



DECRETO No. 0371
119 DIC 2014

Por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0377 de 2013, las ordenanzas 168 de 1996, 673 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 673 del 29 de noviembre de 2013, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante decreto 0377 del 31 de diciembre de 2013, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adopto el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante ordenanza No.696 del 13 de noviembre del 2014, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que el Departamento del Putumayo y el Municipio de Villagarzon, celebraron el Convenio Interadministrativo No.051 del 12 de diciembre de 2014, por valor de \$103.550.000.00; valor que el municipio de compromete a transferir al departamento, para la ejecucion del proyecto denominado: Mejoramiento de los eslabones de la actividad piscicola en los municipios de Mocoa y Villagarzon, en el Departamento del Putumayo.

Que el Departamento del Putumayo, la Unidad para para la Atencion y Reparacion Integral a las Victimas y los municipios de: Puerto Guzman, Puerto Asis, Mocoa, Puerto Caicedo y Villagarzon, celebraron el convenio de cooperacion interinstitucional No.1421 del 12 de diciembre de 2014, para la ejecucion del proyecto denominado: Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las victimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo, y se comprometen a aportar los siguientes valores:

| COOPERANTE | VALOR |
|--|------------------|
| UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | 2,818,508,000.00 |
| DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 353,627,000.00 |
| MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN | 17,000,000.00 |
| MUNICIPIO DE PUERTO ASIS | 25,000,000.00 |
| MUNICIPIO DE MOCOA | 25,000,000.00 |
| MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO | 17,000,000.00 |
| MUNICIPIO DE VILLAGARZDN | 17,000,000.00 |

Que el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ordenanza 673/2013, en concordancia con el artículo 18 del Decreto S68/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los proyectos y subproyectos objeto de la presente adición y distribución.



DECRETO No. 0371
19 DIC 2014

Que se hace necesario adicionar al presupuesto los recursos antes mencionados, con el fin de garantizar una correcta ejecución presupuestal de los mismos.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO SEGUNDO: - Creese y adicionese unos rubros el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

| CODIGO | RUBRO | VALOR |
|----------------------|---|------------------|
| 03 | INGRESOS DE CAPITAL | 3,023,058,000.00 |
| 0313 | RECURSOS DE CONVENIOS | 3,023,058,000.00 |
| 0301 - 031307 - 1429 | Convenio 1421/2014 - Aporte Unidad Victorimas | 2,818,508,000.00 |
| 0301 - 031308 - 1430 | Convenio 1421/2014 - Aportes Municipios | 101,000,000.00 |
| 0301 - 031309 - 1431 | Convenio 051/2014 - Aporte Mpio V/Garzon | 103,550,000.00 |

ARTICULO TERCERO: - Con los recursos que habla el articulo anterior creese, adicionese y distribuyase unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

| CODIGO | ESTRUCTURA | APROPIACION | FUENTE | VALOR |
|-------------------------------|-------------|---|---|------------------|
| 0301 - - | | UNIDAD - ADMON CENTRAL | | 3,023,058,000.00 |
| 0301 - 3 - | | INVERSION - OTROS RECURSOS | | 3,023,058,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 | Eje | POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO | | 3,023,058,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 2 | Sector | AGROPECUARIO | | 103,550,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 2 1 | Programa | PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PREPARADO PARA EL FUTURO | | 103,550,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 2 1 2 | Subprograma | FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS | | 103,550,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 2 1 2 2 | Proyecto | Proyecto para el fomento de sistemas productivos estrategicos | | 103,550,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 2 1 2 2 9 - 1431 | Subproyecto | Mejoramiento de los eslabones de la actividad piscícola en los Municipios de Mocoa y Villagarzón, en el Departamento del Putumayo | Convenio 051/2014 - Aporte Mpio V/Garzon | 103,550,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 | Sector | PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD | | 2,919,508,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 1 | Programa | PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO | | 2,919,508,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 1 2 | Subprograma | EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO | | 2,919,508,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 1 2 4 | Proyecto | Apoyo a los procesos de asociatividad formacion estructuracion de negocios gestion al desarrollo empresarial de productores de los subsectores agroindustrial comercial y de servicios y sectores industrial turismo y minero | | 2,919,508,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 1 2 4 2 - 1429 | Subproyecto | Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las victimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo | Convenio 1421/2014 - Aporte Unidad Victorimas | 2,818,508,000.00 |
| 0301 - 3 - 4 3 1 2 4 2 - 1430 | Subproyecto | Fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las victimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo | Convenio 1421/2014 - Aporte Municipios | 101,000,000.00 |



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0371
(19 DIC 2014)

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

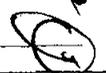
17 9 DIC 2014

JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO

Secretario delegatario con funciones de Gobernador

Decreto No.0367 del 16 de diciembre de 2014

Aprobó: Jairo F. Rosero V. 
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva M. Rosero O. 
Prof. Esp. de Presupuesto.